

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo Singular Menor Cuantía
Radicado: No. 630014003009 2022 00073 00
Sustanciación: 580*

Se pone en conocimiento de las partes la Nota Devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, la cual obra en el anexo 19 del expediente digital mediante la cual informan que la medida no se registra porque el demandado no es titular inscrito del derecho real de dominio y por falta de pago de derechos de registro.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 84
Fecha de notificación por estado 25/05/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddb22ca71d5c8ba42cf3e9380535fcfd3a13c2e0626042d8af61664dd51a66db**

Documento generado en 24/05/2022 11:02:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>